

RIO GALLEGOS, 04/08/2005

VISTO:

El Expediente N° 18.392/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 19 obra Acuerdo N° 328 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Americana;

QUE obra Nota N° 568/05 interpuesta por la Dra. Zulma LIZARRALDE a/c de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Americana, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Edith Aixa BONA, Lic. Elida Irene LUQUE, Prof. Mirna Susana HUDSON en carácter de titulares y como suplente a la Prof. María de los Milagros PIERINI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

453



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG